



¡Fuera horario de verano!: Cámara de Diputados aprobó su eliminación y pasa a Senadores



Este 29 de septiembre, la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y lo particular el proyecto para [eliminar el horario de verano](#), presentado por el presidente, Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**).

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, el Pleno de San Lázaro avaló la modificación al dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos para establecer un horario estándar en el territorio nacional y uno **estacional** en municipios de **la zona fronteriza norte**.

De esa manera, la minuta será turnada a la **Cámara de Senadores** para su respectiva derogación.

De aprobarse de igual modo en la Cámara Alta, para el **2023** la ciudadanía mexicana dejaría de “cambiar sus relojes” en el primer domingo de abril y el último de octubre, tal cual se había practicado desde **1996**, cuando se implementó por primera vez en el gobierno del entonces presidente, **Ernesto Zedillo**. Esto, con el objetivo de ahorrar energía eléctrica, aprovechar la luz y disminuir los recursos utilizados para su producción.